



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 21.5 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Jefa de Servicio de Gestión de PDI, se concede ampliar hasta el 6 de mayo de 2024 el plazo establecido para la resolución de la Convocatoria 1/2024 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral (Resolución de 26 de febrero de 2024, publicada en el BICI de 27 de febrero de 2023).

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, 2 de abril 2024

P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024. BOE de 9 de febrero)
La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

María Elisa Chuliá Rodrigo

#SOMOS2030

